



**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**  
**RESOLUCIÓN NÚMERO 1028 DE 2018**  
(Agosto 29)

Por medio de la cual se da conocer los resultados consolidados de la evaluación de hoja de vida y prueba de conocimiento en la convocatoria No. 2014-13 al Departamento de Lingüística e Idiomas.

**LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**  
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo No. 219 de 2004 proferido por el Consejo Académico de la Universidad de Nariño se aprobó el reglamento para la realización de concursos de méritos para vincular docentes tiempo completo a la Institución.

Que mediante Acuerdo No. 001 del 9 de enero de 2014 proferido por el Consejo Académico de la Universidad de Nariño se aprobó la apertura, calendario, perfiles y competencias en cabeza de la Vicerrectoría Académica para llevar a cabo el Concurso de Méritos para vincular docentes en la modalidad de tiempo completo para el año 2014.

Que mediante Resolución 155 del 28 de marzo de 2014, la Vicerrectoría Académica publicó el listado de convocados y no convocados a pruebas de conocimientos dentro de cada una de las convocatorias integrantes del Concurso de Méritos para vincular docentes tiempo completo a la Universidad de Nariño para el año 2014.

Que mediante Resolución No. 1017 de 2018 se modificó el cronograma del Concurso de Méritos para vincular docentes tiempo completo a la Universidad de Nariño en la convocatoria No. 2014-13 al Departamento de Lingüística e Idiomas.

Que mediante Acta No. 022 el comité de selección remitió el acta correspondiente a la revisión de hoja de vida de los aspirantes que obtuvieron el puntaje mínimo de la prueba de conocimientos,

Que en merito a lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Consolidar los resultados de la evaluación de hoja de vida y prueba de conocimiento de la convocatoria No. 2014-13

Nombre	GIRALDO M. MARTHA CECILIA							
Convocatoria	2014-13							
Prueba de Conocimiento Específico (50%)	Proyecto de Investigación (20%)	Prueba de Idioma Extranjero (15%)	Exposición de Clase (15%)	Título Profesional	Especialización 1	Especialización 2	Maestría	Total
34,00	19,60	3,48	14,2	178	20	10	40	319,28

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Publicar el contenido del presente acto administrativo y establecer el término de tres días para la interposición del recurso de reposición frente a lo dispuesto en el artículo anterior, el cual se regulará en los términos del artículo 13 del Acuerdo 129 de 2004.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en San Juan de Pasto, a los 29 días del mes de agosto del año 2018.

  
MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI  
Vicerrectora académica

*Elaboró: Sandra Marcela Delgado  
Profesional Universitario*

